



1.16.1.011

Santiago de Cali, 19 de Enero de 2015

Señores

CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S. A.
Calle 25N No. 5N – 57 Of.338 – 01
Centro Comercial Astrocentro
La Ciudad

Nosotros, **MIYERLANDI TORRES AGREDO** Representante Legal y **MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA** Responsable de Contabilidad de La Red de Salud del Centro ESE, manifestamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros básicos: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica y social y Ambiental; Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014, incluyendo sus correspondientes notas explicativas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de La Red de Salud del Centro E.S.E. al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública. Además:

Hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, conforme al reglamento.

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares, los cuales se encuentran diligenciados y al día.

No hemos tenido conocimiento de:

Violaciones por parte de la Gerencia, empleados de manejo y otros empleados de la Entidad al Estatuto Anticorrupción (Ley 190/95), al Estatuto Nacional contra el secuestro (Ley 40/93) y demás normas legales que permitan que la Entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuentes comunes que operan en el país.



No haber reportado de forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los Cuerpos Especiales de la Policía que esta designe, cualquier información relevante sobre manejo de fondos cuya cuantía característica permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.

Comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Control de Cambios y Superintendencia Financiera u otras, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Entidad.

Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o como una base para registrar un pasivo contingente.

Otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en libros o ganancias o pérdidas contingentes que exige sean reveladas en las notas a los Estados Financieros.

Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio terminado a diciembre 31 de 2014. Los activos fijos han sido evaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico..

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías entregadas a terceros.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas.

La Entidad no tiene planes o intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o a la clasificación de los activos y pasivos, a la fecha del balance.



La Entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento a los aportes al Sistema de Seguridad Integral de acuerdo a las normas vigentes al respecto (decreto 1406 de julio 28/99).

Hemos revelado todas las demandas entabladas o imposiciones tributarias que tenemos conocimiento. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen ser motivos de demandas y que deban ser revelados.

Todas las provisiones necesarias para proteger activos sobre posibles pérdidas se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

A nuestro conocimiento la entidad ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

La Entidad ha dado cumplimiento parcial a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo al Art.1 de la ley 603 de julio 27/00.

Todas las actas de Junta Directiva y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes le han sido facilitados a Ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2015


MIYERLANDI TORRES AGREDO
Gerente


MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.P. 130791-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva de la RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

He auditado los balances generales de la **Red de Salud del Centro E.S.E**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los correspondientes estados de actividad financiera económica y social, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración de la **Red de Salud del Centro E.S.E**, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas especiales que le son aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros; dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos y que se planee y practique la revisoría fiscal para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, como Revisor Fiscal he considerado los controles internos relevantes para que la administración de la **Red de Salud del Centro E.S.E.**, prepare y presente razonablemente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general y completa de los estados financieros. Como Revisor Fiscal

Oficina Principal Cali: Calle 25 Norte # 5N - 57 Oficina: 338 Edificio Astrocentro - PBX (572) 684 4444 / FAX (572) 684 4444 / EXT: 147
Bogotá: Carrera 16 # 79 - 20 Oficina 404 Centro Profesional Parque del Lago - PBX (571) 691 7724
Pereira: Carrera 5 # 18-64 Edificio Cantabria Subnivel
Medellín - Barranquilla

considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **Red de Salud del Centro E.S.E.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aquellas normas particulares que le son aplicables, los cuales fueron uniformemente aplicados en relación con el período anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2014 y 2013, la contabilidad de la **Red de Salud del Centro E.S.E.**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, de registro de Diario y Mayor se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la **Red de Salud del Centro E.S.E.**, y de terceros en su poder; durante el transcurso del año 2014, efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de la **Red de Salud del Centro E.S.E.**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Con fecha 8 de septiembre de 2014, la CGN, emitió la Resolución 414, mediante la cual incorpora en el Régimen de la Contabilidad Pública, el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto 3022 de 2013. El Artículo 3 de dicha resolución estableció el cronograma de aplicación del marco normativo, el cual comprende tres períodos: preparación obligatoria, transición y aplicación.

En el periodo de preparación fue presentado a la Superintendencia de Salud el día 15 de diciembre de 2014, el cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera debidamente aprobado por la Junta Directiva el cual incluye la capacitación del personal encargado de dicha implementación, la cual está cumpliendo.

Durante el periodo de transición correspondiente al año 2015 la compañía deberá obtener toda la información necesaria para llevar a cabo las actividades inherentes a esta etapa del proceso tales como definición de las políticas contables de acuerdo a los lineamientos definidos en la Resolución citada, parametrización de su sistema contable de acuerdo a los nuevos requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos, y preparación de su Estado de Situación Financiera de Apertura, el cual debe realizarse con fecha de corte enero 1 de 2015. Durante este periodo además deberá preparar la información de acuerdo con el nuevo marco normativo incorporado por la resolución 414 de septiembre de 2014.


JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal T.P No 43877 –T
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A.

Santiago de Cali, febrero 2 de 2015.

RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2014 Y 2013

1 ENTIDAD

La Red de Salud del Centro E. S. E., fue creada mediante el acuerdo No. 106 de 2003 como una Empresa Social del Estado, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

La Red de Salud del Centro E. S. E., tiene su domicilio en el Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca; tiene adscritas 16 instituciones prestadoras de servicio de salud y dos unidades de negocios independientes así:

De primer nivel de atención:
Hospital Primitivo Iglesias

Centros de Salud:
Diego Lalinde, Obrero, Bretaña, Panamericano, Luís Garcés, Divino Niño, El Rodeo, Santiago Rengifo, Alfonso Yung, Cristóbal Colón, Belalcázar.

Puestos de Salud:
Doce de Octubre, Primitivo Crespo, Primavera, Agua Blanca.

Pool de ambulancias y Laboratorio Referencia

Su objeto social principal consiste en contribuir a mejorar el estado de la salud de la población del Municipio Santiago de Cali, fortaleciendo los hábitos de vida saludable, los factores protectores de salud y la prevención de enfermedades, mediante la prestación de servicios de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, protección específica y detección precoz, conforme a las políticas de la salud pública del Municipio Santiago de Cali. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Santiago de Cali, procurando reducir la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables.

El patrimonio de la RED se destinará de modo exclusivo al cumplimiento de sus objetivos, por lo tanto, las actividades que se realicen tendrán el claro propósito

de utilizarlos en la prestación de los servicios con calidad, oportunidad y eficiencia.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para las entidades públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, la contabilidad de la RED se regirá por las normas que para la contabilidad pública (Capítulo III Normas Técnicas relativas a la Contabilidad Pública numerales 1.2.7. y subsiguientes), haya establecido o establezca el Contador General de la Nación.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por La Red de Salud del Centro E.S.E., en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Estados financieros comparativos.

Son estados financieros comparativos aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha o período del ente económico.

Los estados financieros de propósito general se deben preparar y presentar en forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, siempre que tales períodos hubieren tenido una misma duración.

Cuentas de orden

Agrupar las cuentas que reflejan compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que pudieran afectar la estructura financiera de la Red de Salud del Centro. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos del control interno, información gerencial o control de futuras situaciones financieras.

Deudores

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, que se producen como resultado de la prestación de servicios, avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

Los deudores se identifican y clasifican de acuerdo con la naturaleza y característica de la operación generadora, y se contabilizan por su monto

desembolsado o derecho cierto de cobro, según corresponda.

De acuerdo con la contingencia de pérdida de los derechos por cobrar, como resultado del grado de antigüedad, incumplimiento, incobrabilidad y prescripción, se provisiona el monto que se estime incobrable. La Red posee una política de Provisión que corresponde al 5% para cartera mayor a 90 días, 10% mayor a 180 días y 100% para mayor a 360 días.

Inventarios

Comprende los bienes corporales adquiridos con la intención de ser destinados al consumo en el proceso de prestación de los servicios de salud, en desarrollo de la actividad fundamental del ente público.

Los inventarios se registran por el costo histórico o precio de adquisición, conformado por las erogaciones y cargos directos

Se llevan por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valuación y determinación de los costos se aplica el método de costo promedio.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se identifican y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes depreciables y no depreciables.

El costo histórico del bien está constituido por el costo de adquisición más todas las erogaciones necesarias hasta colocarlos en condiciones de uso para cumplir el objetivo para el cual fue adquirido.

El costo de las propiedades, planta y equipo recibidos en cambio, dación de pago, permuta o donación, corresponde al valor convenido o pactado entre las partes, o en forma alternativa, mediante avalúo técnico legalmente reconocido.

El costo de las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten su vida útil, amplíen la capacidad, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos de operación, constituye un mayor valor de las propiedades, planta y equipo.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo, es el lapso esperado durante el cual el activo puede ser utilizado en forma productiva. La depreciación es el reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, mediante el método de línea recta.

El siguiente cuadro muestra los años de vida útil estimados de los activos y los porcentajes aplicados para su depreciación:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
EDIFICACIONES	50	2
REDES, LINEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	10
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5	20
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	10	10

Avalúos y valorizaciones

Las propiedades, planta y equipo se revelan a su valor actual en los estados financieros correspondientes al final del período contable, aplicando avalúos que incorporen criterios de ubicación, estado, capacidad productiva, entre otros, mediante indicadores de precios específicos publicados por organismos oficiales, o aplicando métodos específicos de reconocido valor técnico. Al cierre de Cada vigencia se ajusta el valor del avalúo de acuerdo a IPC, debido a ello generar una disminución o aumento del superávit por valorización de los activos fijos.

Otros activos

Comprende los bienes y derechos tangibles e intangibles, que por sus características y naturaleza no se encuentran clasificados en las demás cuentas del activo, tales como, gastos pagados por anticipado, cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, bienes entregados a terceros, responsabilidades e intangibles.

Diferidos

Se registran por el costo de adquisición

Los gastos pagados por anticipado son erogaciones que representan futuros servicios que recibirá el ente público. La amortización de los gastos anticipados se efectúa durante el período en que se causen o reciban los servicios prestados, de acuerdo con los términos pactados.

Los cargos diferidos son erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios, que con razonable certeza generará beneficios sociales.

La amortización de los cargos diferidos se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.

Intangibles

Comprende los bienes inmateriales adquiridos o desarrollados por el ente público, con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar sus operaciones, susceptibles de ser valuados.

Los intangibles se registran por el costo histórico, entendiendo como tal, el costo de adquisición o el valor de las erogaciones atribuibles a su formación o desarrollo. Los intangibles son amortizados según su naturaleza, vida útil, amparo legal o contractual, aplicando métodos de reconocido valor técnico.

Cuentas por pagar

Son las obligaciones originadas en la compra de bienes, adquisición de servicios, gravámenes, contribuciones y otras derivadas de operaciones financieras y de aquellas adquiridas en desarrollo de las actividades sociales del ente público.

Se registran por el monto total adeudado y se revelan por el valor que constituye la obligación de pago, a la fecha del informe contable.

Obligaciones laborales

Representan las obligaciones a favor de los servidores públicos, generadas por una relación laboral, en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, tales como salarios, prestaciones sociales y pensiones por pagar.

Se clasifican de conformidad con la naturaleza salarial o prestacional de la obligación, como un pasivo estimado y ajustadas a su valor real, de acuerdo con la obligación, utilizando para el efecto, las normas legales o las pactadas convencionalmente.

Pasivos estimados

Corresponde a las obligaciones de cuantía indeterminada originadas en hechos económicos y sociales, calculadas sobre bases estadísticas o históricas, que deben reconocerse como costos y gastos, pérdidas o contingencias de pérdidas relacionadas con transacciones pasadas.

Se identifican, registran y valoran de acuerdo con el concepto que los origine, como las obligaciones fiscales, laborales o comerciales, contingencias judiciales u obligaciones estimadas por prestación de servicios.

Patrimonio

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal.

Capital fiscal

Son los aportes recibidos para la creación y desarrollo del establecimiento público, en ésta se incluye también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociadas a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

Patrimonio Institucional

Comprende los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios.

Ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen como tales en el momento en que se contabilizan de acuerdo al principio de causación.

Los ingresos de las Empresas Sociales del Estado creadas en el Acuerdo No. 106 de 2003, son los siguientes:

1. Los recaudos por venta de servicios a las Entidades Promotoras de Salud, a las Administradoras de Régimen subsidiado y a otras instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada.
2. Los recaudos por venta de servicios de salud al Municipio de Santiago de Cali correspondientes a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
3. Los recaudos por venta de servicios de salud por concepto de seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito, según las disposiciones de ley sobre la materia.

4. Las cuotas de recuperación que deben pagar los usuarios de acuerdo a su clasificación socio-económica para acceder a los servicios médicos hospitalarios.
5. Transferencias y aportes que reciban de la Nación, el Departamento o el Municipio de Cali, para proyectos de inversión social y desarrollo institucional.
6. Los recursos provenientes de cooperación internacional.
7. Aportes de entidades públicas y privadas u organizaciones comunitarias, o de Juntas Administradoras Locales, para la formación de proyectos de inversión social, desarrollo institucional, programas de seguridad social y de cofinanciación.
8. Rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
9. Los recursos provenientes de concesionarios de servicios.

Gastos

Los principales gastos los constituyen los sueldos y salarios del personal administrativo y los gastos normales de mantenimiento y prestación de servicios.

Los costos de venta corresponden a la labor directa en la prestación de los servicios de salud y al mantenimiento y suministro de los centros en los cuales se prestan dichos servicios.

3. EFECTIVO

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
11	EFECTIVO	7.025.475	6.013.982	1.011.493	16.82
110501	Caja principal	3.897	5.097	-1.200	-21.52
110503	BASE DE CAJEROS	480	480	0	0
1110	BANCOS Y CORPORACIONES FINANCIERAS	7.021.098	6.008.405	1.012.693	16.85
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	670.122	31.527	638.594	2.025
111006	CUENTA AHORRO (1)	6.350.976	5.976.878	374.099	6.26

- (1) Las cuentas de ahorros es la más representativa en las variaciones, ya que se realizó una buena gestión de cobro con las EPS.

En el mes de septiembre de 2013 se realizó la apertura de la cuenta de ahorros del Banco Popular No 220-582-17498-3, en la cual solo se consignan partidas del Convenio Interadministrativo de destinación Específica.

4. DEUDORES

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, que se producen como resultado de la prestación de servicios, avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

A diciembre 31, la cuenta de deudores se conforma de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
14	DEUDORES	3.688.601	3.448.399	240.203	6.97
1409 (1)	SERVICIOS DE SALUD	2.356.008	1.459.002	897.007	61.48
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	272.267	986.008	-713.742	-72.39
1424 (2)	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.098.161	1.057.218	40.942	3.87
1475 (3)	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	2.541.242	2.520.248	20.994	0.83
1480	PROVISION PARA DEUDORES	-2.579.077	-2.574.078	-4.999	0.19

(1) Servicios de Salud

La variación del 6.97%, es proporcional al incremento en la venta de servicios para las EPS Subsidiadas en cuanto a la prestación y cobro de servicios por evento sin autorización lo que incremento el saldo de las cuentas por cobrar comparando el mismo periodo en las Empresas Subsidiadas de mayor impacto así:

EPS	INCRMENTO
CAFESALUD	80.253.811
COOSALUD	311.847.093
EMSSANAR	92.975.352

Al igual esta causada al corte de diciembre de 2014 la Última cuota del contrato de destinación específica que soporta las reservas excepcionales que pasan de la vigencia 2014 a 2015 por valor de \$ 661.081.474

(2) Recursos Entregados en Administración

Este rubro corresponde a las cesantías de funcionarios vinculados a la Red, según Ley 715 de 2001 patronales sin situación de fondos, valores estipulados mediante contratos suscritos con la Secretaria de Salud Pública Municipal y los cuales reposan en los Fondos BBVA Horizontes, donde se consigna la alícuota correspondiente.

(3) Deudas de difícil cobro

A diciembre 31 de 2013, la Red de Salud del Centro presenta cuentas de difícil cobro por valor de \$ 2.541.242.445 conformadas por las cuentas que presentan una edad de más de 360 días incluyendo las presentadas en la liquidación de Calisalud E.P.S, por valor de \$ 1.562.781.347. La EPS ya categorizo las acreencias y la ESE se encuentra en la Quinta Clase de Créditos ("Quirografarios, comprende todos los bienes que no gozan de preferencia). También hace parte de este saldo el valor de \$ 607.149.025 de la EPS Cóndor que también se encuentra en la Liquidación.

Provisión para cuentas incobrables

La Red de Salud, tiene como política de provisión de cartera aplicar los siguientes porcentajes:

- Para las cuentas mayores a 90 días el 5%
- Para las cuentas mayores a 180 días el 10%
- Para las cuentas mayores a 360 días el 100%

La administración de la Red de Salud del Centro E.S.E., considera que el valor de la provisión de cartera a diciembre 31 de 2014 es suficiente para cubrir cualquier posible pérdida que se pueda presentar en la recuperación de cartera.

5. INVENTARIOS

Registra el valor de los suministros que han sido adquiridos por la Red de Salud del Centro E. S. E., para el consumo necesario en la prestación de los servicios de salud, su valor está distribuido así:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15	INVENTARIOS	144.276	184.884	-40.608	-21.96
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	145.987	189.759	-43.773	-23.07
151801	Medicamentos	5.814	10.166	-4.352	-42.81
151802	Materiales médico - quirúrgicos	49.285	71.042	-21.757	-30.63
151803	Materiales reactivos y de laboratorio	4.433	9.960	-5.527	-55.49
151804	Materiales odontológicos	46.174	37.395	8.780	23.48
151805	Materiales para imagenología	1.401	500	901	180.17
151890	Otros materiales	38.879	60.698	-21.818	-35.95
158090	Provisión Para Protección de Inventarios	-1.710	-4.875	3.165	-64.92

El rubro de inventarios incluye medicamentos, material reactivo, papelería y útiles de oficina, implementos de aseo y cafetería y otros repuestos. Los cuales han sido adquiridos por la Red para el consumo necesario en los servicios de Salud. El valor total de inventarios más los bienes muebles en bodega de la ESE CENTRO es \$ 171.037.120 y la provisión para protección de inventarios de \$ 1.710.371 aplicando la Resolución # 178-A de Mayo 11 de 2006.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Lo integran los bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente, para la prestación de los servicios de salud, o en la utilización en la administración del ente público. Distribuidos así:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.470.832	9.698.423	1.772.409	18.28
1605	TERRENOS	554.269	515.380	38.889	7.55
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	25.050	297.766	212.173	247.89
1640	EDIFICACIONES	4.727.716	4.655.493	72.223	1.55
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	93.477	93.477	0	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	226.870	203.693	23.177	11.38
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.893.955	2.597.060	1.296.895	49.94
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.819.034	2.168.549	650.485	30
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.056.729	910.946	145.783	16
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2.110.487	1.497.887	612.600	40.90
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-4.036.755	-3.241.829	-794.927	24.52

Para la vigencia 2014 se evidencia un incremento en el rubro de Equipo Médico Científico, equipos de comunicación, muebles, enseres y equipos de oficina, por las diferentes inversiones que se realizaron en la Empresa con los aportes de destinación específica del Municipio de Cali, para las diferentes IPS que conforman la ESE. Al igual que se incrementó el valor en la cuenta de equipo de transporte por la compra de 3 ambulancias para la prestación de servicios de salud.

7. OTROS ACTIVOS

Está conformado de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19	OTROS ACTIVOS	12.047.803	7.186.993	4.860.810	68
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (1)	59.137	43.063	16.074	37.33
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	3.605.997	1.266.729	2.339.268	184.67
1970	INTANGIBLES	574.710	574.710	0	0
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-574.710	-499.310	75.400	15.10
1999	VALORIZACIONES (2)	8.382.669	5.801.801	2.580.868	44.48

- (1) La Cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipado, refleja las pólizas, adquiridas por la ESE Centro, en cuenta a la Protección de los Activos, Responsabilidad Medica, Responsabilidad de Junta Directiva y Soat de Ambulancias
- (2) Al cierre de la vigencia, la Red se registró incremento en las valorizaciones de sus bienes, debido al ajuste por el avalúo practicado a los Inmuebles de las 17 IPS de la ESE al corte de Julio 30 de 2014 por la Empresa Obras e Ingeniería Ltda.

8. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a diciembre 31 se conforman, según sus conceptos, de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
24	CUENTAS POR PAGAR	249.483	129.347	-120.136	-13.54
2425	ACREEDORES (1)	40.068	24.493	-15.575	63.59
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	121.373	71.959	-49.414	68.67
2440	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	88.041	32.895	-55.147	167.65

Al término de la Vigencia 2014 no quedan saldos por pagar Proveedores

(1) La cuenta de Acreedores tiene el saldo de los aportes de Seguridad Social (Salud-Pensión, ARP) y otros descuentos de nómina, tales como aportes a Fondos de Empleados, Seguros, Cooperativas etc.

9. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales, están conformadas de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (1)	1.443.282	1.808.306	365.024	-20.19
250502	Cesantías	1.098.271	1.412.605	314.334	-22.25
250503	Intereses sobre cesantías	15.379	23.948	8.569	-35.78
250504	Vacaciones	116.416	135.978	19.562	-14.39
250505	Prima de vacaciones	82.906	96.906	14.000	-14.45
250506	Prima de servicios	60.338	61.443	1.104	-1.80
250507	Prima de navidad	10.146	7.563	-2.583	34.15
250512	Bonificaciones	59.826	69.863	10.037	-14.37

(1) Ver gastos para la revisión de la variación

10. PASIVOS ESTIMADOS

En esta cuenta se encuentran registradas las estimaciones y/o contingencias de obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, y ante la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera de la Red.

A diciembre 31, están conformadas de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27	PASIVOS ESTIMADOS	6.164.906	4.617.522	1.547.384	34.00
271005	LITIGIOS Y DEMANDAS (1)	6.164.906	4.549.783	-1615.122	35.50
279090	OTRAS PROVISIONES (2)	0	67.739	127.344	-100

(1) Corresponde al valor estimado como contingencia a cargo de la Red, en los litigios en curso contra la entidad.

La variación corresponde a la revisión realizada en la parte jurídica de los procesos judiciales que cursan en contra de la ESE, a continuación se detallan los procesos.

No. DE RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR DEL PROCESO	CUANTIFICACION PROVISION DEMANDAS
2005-3080	Carmen Helena Muñoz - Nilson Taborda y Otros	HPI- ESE Antonio Nariño	324.225.000,00	324.225.000,00
2008-00286	Carlos Melo Burgos y Otros	HPI. CLUB NOEL, HUV	1.255.635.000,00	418.545.000,00
2009-00205	Anderson Rodriguez y Otros	HUV, HPI,	622.650.000,00	622.650.000,00
2010-00623	Maria Mercedes Rayo Ospina	Red de salud Centro , HUV	1.004.226.275	800.000.000,00
2010-00361	Asceneth escobar	Municipio de Cali, Primitivo Iglesias, Ministerio de	824.979.780	550.000.000,00
2012-00033	Faber Arenas	HPI y San Juan de Dios	481.100.000,00	481.100.000,00
2012-00199	Leopoldina Caicedo	ESE CENTRO Y ORIENTE	235.800.000,00	235.800.000,00
2013-00001	Jorge Eliecer Andrade	Red de Salud Centro	22.801.673,00	22.801.673,00
2013-00014	Marlyn Carolina Rivera	Red de Salud Centro	161.036.550,00	161.036.550,00
2013-000285	VTB Group Ltda	Red de Salud Centro	776.776.312,00	776.776.312,00
2013-00247	Xiomara Toro Alvarado	Red de Salud Centro	20.442.307,00	20.442.307,00
2013-00403	Adriana María Manzano Ortiz	Red de Saud del Centro y HUV	492.800.000,00	380.000.000,00
2013-00196	Maria Consuelo Lopez	Red de Salud del Centro	240.400.000,00	240.400.000,00
2013-00381	Giomar Obregon Quiñonez	Red de Salud del Centro	1.102.150.000,00	1.102.150.000,00
2014-00199	Digna Fajardo M	Red de Salud del Centro	28.979.372,00	28.979.372,00
		TOTAL	7.594.002.269,00	6.164.906.214,00

11. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
29		474.907	501.714		
290580	Recaudos por Clasificar (1)	35.878	161.726	0	-77.82
29058001	Recaudos por Clasificar	35.878	161.726	0	-77.82
290590	Otros recaudos a favor de terceros	439.029	339.987	-99.041	29.13
29059001	ESTAMPILLA PROUNIVALLE 2%	75.440	43.138	-32.302	74.88
29059002	ESTAMPILLA PRODESARROLLO 1%	10.641	31.983	21.341	-66.73
29059003	ESTAMPILLA PRODEPORTES 2.5%	0	1.438	1.438	-100
29059004	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 1%	-37.075	22.765	-14.310	62.86
29059005	ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	29.808	11.261	-18.547	164.70
29059006	REINTEGRO ASOCIADOS -VB	0	0	0	0
29059009	INGRESOS A FAVOR DE TERCEROS (2)	-185.052	229.402	4.855	-2.07
29059010	ESTAMPILLA PRODESARROLLO 3.5%	101.012	0	-101.012	0

Se conforman de la siguiente manera:

- (1) Los Ingresos por identificar Corresponden a consignaciones sin información de la factura a cancelar por parte de las entidades, para ello se están realizando circularizaciones de las cuentas por cobrar para realizar las respectivas conciliaciones. Para la vigencia 2014, este saldo corresponde a la EPS Selva Salud.
- (2) El ingreso a favor de terceros corresponde al valor que se debe reintegrar a la empresa Famisalud por concepto de regulación de pacientes por medio del Centro Único Coordinador (CUC) del mes de diciembre de 2013.

12. PATRIMONIO

A continuación se presenta la conformación a la fecha indicada:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3	PATRIMONIO	26.041.763	19.475.792	162.729	34
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	8.382.669	5.801.801	162.730	44.48
311552	Terrenos	4.968.129	4.393.770	-574.359	13.07
311562	Edificaciones	3.414.539	1.408.031	-2.006.508	142.50
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	17.659.094	13.673.991	0	0
320801	Capital fiscal	1.766.045	1.766.045	0	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.835.722	3.115.557	3.720.165	119.41
322501	Utilidad o excedentes acumulados	7.175.728	3.455.563	3.720.1651	107.66
322502	Perdida o déficit acumulados	340.006	340.006	0	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.985.102	3.720.165	264.937	7.12
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	3.985.102	3.720.165	264.937	7.12
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	5.072.224	5.072.224	0	0
325530	Bienes pendientes de legalizar	5.072.224	5.072.224	0	0

13. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de Orden:

CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
DEUDORAS DE CONTROL	1.414.235	1.414.185	49	0
Activos totalmente depreciados	1.410.673	1.410.673	0	0
Facturación Glosada en venta de Serv. Salud	3.562	3.512	49	1.41
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	1.414.235	1.414.185	-49	0
ACREEDORAS DE CONTROL	7.594.002	8.244.607	650.604	-7.89
Litigios y demandas (1)	7.594.002	8.244.607	650.604	-7.89
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	7.594.002	8.244.607	650.004	-7.89

(1) La variación corresponde a la revisión realizada en la parte jurídica de los procesos judiciales que cursan en contra de la ESE. En la Nota No 10 se describen las demandas y la provisión de las mismas.

14. INGRESOS

Los ingresos de la Red, se encuentran conformados de la siguiente manera:

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
42	VENTA DE BIENES	276.102	293.801	-17.699	-6.02
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	276.102	293.801	-17.699	-6.02
43	VENTA DE SERVICIOS	29.765.863	26.917.918	5.236.864	24.15
4312	SERVICIOS DE SALUD (1)	29.767.112	26.920.012	2.847.100	10.58
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-1.249	-2.094	845	40.35
44	TRANSFERENCIAS	3.431.891	3.152.832	279.029	8.85
4428 (2)	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.431.891	3.152.832	279.059	8.85
INGRESOS NO OPERACIONALES		9.115.990	7.940.647	1.292.261	16.27
48	OTROS INGRESOS	9.232.906	7.940.647	1.292.261	16.27
4805	FINANCIEROS	316.769	268.546	48.223	17.96
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	7.422.661	7.446.288	-23.627	-0.32
4815 (3)	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.376.559	157.569	1.218.991	773.63
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		116.917	68.244	48.673	71.32
48	OTROS INGRESOS	116.917	68.244	48.673	71.32
4810	EXTRAORDINARIOS	116.917	68.244	48.673	71.32
TOTAL DE INGRESOS		42.706.762	38.305.198	4.401.564	11.49

(1) La variación de la cuenta 4312 venta de servicios de salud, tuvo un incremento debido a que la ESE realizó gestiones administrativas con las EPS subsidiadas para que no se solicitaran autorizaciones para los servicios de especialistas, tales como Medicina Interna, Ginecología, oftalmología y ginecobstetricia teniendo una variación positiva de 14.28% lo que significa \$99.229.463 de mas en los ingresos, para los servicios de odontología y salud oral se enfatizó la atención en la terminación de los tratamientos completos en cada paciente con un incremento de \$475.412.306 lo que significa un 23.98% , en la unidad de apoyo diagnostico en el Hospital Primitivo Iglesias se inició desde el mes de

Septiembre atención 24 horas, logrando un 13.28% de mas comparado con el año inmediatamente anterior que en valor son \$ 496.604.528; también se incrementó la facturación en Promoción y prevención ya que se están facturando por paquetes todas las atenciones a que tiene derecho un usuario de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 412/00, teniendo una diferencia respecto al año anterior de \$ 88.85%. La central de autorizaciones ubicada en el Hospital Primitivo Iglesias y las negociaciones con las EPS ha sido fundamental para que la facturación por evento de todos los servicios que brinda la ESE se hayan visto incrementadas

- (2) Esta partida tuvo incremento porque el valor de los patronales pasaron de ser venta de servicios a aportes o transferencias del Municipio y la Secretaria de Salud Publica realizo aportes de destinación específica para construcción y remodelación del segundo piso del Hospital Primitivo Iglesias y compra de equipos médicos y ambulancias.
- (3) La cuenta de ingreso de vigencias anteriores esta compuesta entre las partidas representativas por el siguiente detalle:

AJUSTE SALDO DE PROVISION DE CARTERA A MARZO DE 2014	805027261	RED DE SAL	123.060.229
SALDOS LIQUIDACION 2013 SALUD	814000337	EMSSANAR	208.357.903
SALDOS LIQUIDACION 2013 PYP	814000337	EMSSANAR	62.454.770
SALDOS LIQUIDACION 2013 POOL	814000337	EMSSANAR	129.019.640
AJUSTE PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS A JULIO DE 2014.	805027261	RED DE SAL	754.778.691

15. GASTOS

A continuación se relaciona la composición de los Gastos:

RED DE SALUD DEL CENTRO E. S. E.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 Y 2013
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
GASTOS OPERACIONALES		6.850.379	5.426.477	1.423.902	26.24
51	DE ADMINISTRACION	3.453.205	3.201.934	251.271	7.85
5101	SUELDOS Y SALARIOS (1)	957.175	986.148	-28.973	-2.94
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	1.124	-1.124	-100
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	169.797	191.551	21.754	-11.36
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	34.445	34.373	72	0.21
5111	GENERALES (2)	2.277.509	1.976.794	300.715	15.21
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.279	11.944	2.335	19.55
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.397.174	2.224.543	1.172.631	52.71
5304	PROVISION PARA DEUDORES (3)	156.946	828.996	-672.050	-81.07
5306	PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	0	3.938	-3.938	-100
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS (4)	2.369.901	789.022	1.580.879	200.36
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	794.927	602.587	192.339	31.92
5345	AMORTIZACION DE INTAGIBLES	75.400	0	75.400	0
GASTOS NO OPERACIONALES		8.669.481	8.883.452	-213.971	-2.41
58	OTROS GASTOS	8.669.481	8.883.452	-213.971	-2.41
5801	INTERESES	39.956	89.070	-49.114	-55.14
5805	FINANCIEROS	32.737	40.873	-8.137	-19.91
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	8.534.290	8.750.876	-216.586	-2.48
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	62.497	2.633	59.864	2.273
GASTOS EXTRAORDINARIOS		333	46	286	616.98
58	OTROS GASTOS	333	46	286	616.98
TOTAL GASTOS		15.520.193	14.309.976	1.210.217	8.45

(1) La variación negativa de la cuenta de Sueldos y Salarios corresponde a la jubilación del señor Fernando Giraldo Zambrano, cargo que cesa actividades y queda vacante.

(2) El incremento de los Gastos Generales, obedece prestación de los servicios contratados con la Asociación gremial, reparaciones y mejoras en las áreas administrativas, tales como Almacén y Jurídica, al igual que la contratación de alquiler de computadores para áreas administrativas que carecían de la herramienta de trabajo.

(3) El incremento en la Provisión de las Cuentas por Cobrar en la vigencia 2013 se

debió a la liquidación de la EPS Cóndor, lo que generó que la cartera llegara a los 360 días y por tanto una provisión del 100% por su incertidumbre e incobrabilidad

(4) Ver nota No 10 Pasivos Estimados y Provisiones.

16. COSTOS

Los costos de venta corresponden a la labor directa en la prestación de los servicios de salud y al Mantenimiento y suministro de las unidades funcionales que en los cuales se prestan dichos servicios, a continuación se relaciona la variación de los mismos.

CODIGO PUC	CONCEPTO	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACION		23.201.467.459	20.275.056.728	2.926.410.731	14,43
631001	Urgencias - Consulta y procedimientos	2.392.686.826	2.210.379.290	182.307.536	8,25
631015	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	8.986.134.432	7.281.655.182	1.704.479.250	23,41
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	620.243.769	595.208.631	25.035.138	4,21
631017	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	1.501.897.593	1.366.320.695	135.576.897	9,92
631018	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	2.950.782.491	2.770.734.049	180.048.442	6,5
631025	Hospitalización - Estancia general	88.480.190	106.908.082	-18.427.892	-17,24
631028	Hospitalización - Recien nacidos	19.207.012	36.525.434	-17.318.422	-47,41
631035	Quirofanos y salas de parto - Quirofanos	40.409.683	92.015.622	-51.605.939	-56,08
631036	Quirofanos y salas de parto - Salas de parto	486.054.817	690.430.633	-204.375.816	-29,6
631040	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	1.753.814.562	1.755.244.141	-1.429.579	-0,08
631041	Apoyo diagnóstico - Imagenología	237.603.854	265.412.600	-27.808.746	-10,48
631043	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	0	235.072	-235.072	-100
631050	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	932.486.039	757.634.729	174.851.311	23,08
631066	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	3.126.449.444	2.346.352.569	780.096.875	33,25
631067	Servicios conexos a la salud Otros servicios	65.216.746	0	65.216.746	0

La variación de incremento se debe en mayor proporción a los servicios de consulta externa y servicio de ambulancias, debido a que se han realizado mejoras y adecuaciones al hospital primitivo iglesias en el área de consulta externa y se requirieron costos adicionales para adecuación del nuevo espacio físico denominado SICO (Sistema Integrado de Comunicaciones). El SICO en conjunto con el pool de ambulancias de la ciudad de Cali trabaja para garantizar la agilidad, eficiencia y

oportuna operatividad del servicio de referencia y contra referencia de pacientes. A través de la implementación de tecnología innovadora los pacientes recibirán una mejor atención en su traslado y garantía de efectividad y oportunidad. Se optimizaran los tiempos de respuestas y las comunicaciones.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Enero de 2015



MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público.
TP. 130791-T